

## **RESOLUCIÓN EXENTA Nº:3677/2016**

HABILITA PLANTA PRODUCTORA DE INGREDIENTES DE ORIGEN ANIMAL DESTINADOS A LA ALIMENTACIÓN ANIMAL PARA EXPORTAR A CHILE

Santiago, 11/07/2016

## **VISTOS:**

Lo dispuesto en la Ley N° 18.755; modificada por la Ley N° 19.283; lo establecido en el artículo 3° del RRA N° 16, de 1963, el Decreto N° 307, de 1979; modificado por el Decreto N° 79, de 2005 y las Resoluciones N° 3138 de 1999, N° 699 de 2001, N° 5037 de 2005, N° 3832 de 2002, N° 5338 de 2005, N° 2487 de 2009, y N° 5025 de 2009, N° 2778 de 2012 y N°2433 de 2012, todas del Servicio Agrícola y Ganadero, y

#### **CONSIDERANDO:**

1. Que la planta productora de ingredientes de origen animal destinadas a la alimentación animal que a continuación se indica, ubicada en Brasil, ha sido inspeccionada por funcionarios del Servicio Agrícola y Ganadero, verificándose que cumple con los aspectos estructurales y operacionales, y las exigencias sanitarias, lo que permite su habilitación para exportar a Chile.

#### **RESUELVO:**

1. Habilítese al establecimiento que a continuación se indica, para exportar sus productos a Chile:

Nombre	BRF
Razón Social	BRF S.A.
Número oficial	SIF 1449
Actividad	Fabricante de ingredientes de origen animal
Productos autorizados	<ul> <li>Harina de plumas y sangre</li> <li>Harina de vísceras de ave</li> <li>Harina de carne y hueso de cerdo</li> <li>Aceite de ave</li> <li>Grasa de cerdo</li> </ul>
Dirección	Rua Carlos Sphor Filho 2836, Bairro Centro
Ciudad / Estado	Lajeado/Rio Grande do Sul
País	Brasil
Fono	(55-51) 3714 9000

- 2. Esta habilitación será válida por 2 (dos) años a contar de la fecha de esta Resolución. Previo a su caducidad, el Servicio Veterinario Oficial de Brasil deberá solicitar al SAG su rehabilitación.
- 3. Sin perjuicio de lo anterior, los productos deberán cumplir con las exigencias sanitarias específicas al momento de su internación.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

JOSÉ IGNACIO GÓMEZ MEZA JEFE DIVISIÓN PROTECCIÓN PECUARIA

# MPB/MCJ/APA

## Distribución:

- Gonzalo Rios Kantorowitz Jefa (TyP) (S) División Asuntos Internacionales Or.OC
- Gonzalo Rios Kantorowitz Jefe Subdepartamento de Negociaciones Internacionales Or.OC
- Alejandra Guerra Maldonado Coordinadora Unidad Acceso a Mercados Or.OC
- Marcela Edith Faúndez Vidal Profesional Unidad Acceso a Mercados Or.OC

- Jorge Carvajal Vasquez Colaborador (Correspondencia Internacional) Unidad Acceso a Mercados Or.OC
- María José Campos Agregada Agrícola de Chile en Brasil Ministerio de Agricultura de Chile Eric Pinheiro Asistente Agregaduría Agrícola Embajada de Chile en Brasil
- Cristiane Alves Sector de Comercio, Turismo e Inversiones Embajada de Brasil en Santiago

## División Protección Pecuaria - Paseo Bulnes N° 140



El presente documento ha sido suscrito por medio de firma electrónica avanzada en los términos de la Ley 19.799 (Sobre Documentos Electrónicos, Firma Electrónica y Servicios de Certificación de dicha Firma), siendo válido de la misma manera y produciendo los mismos efectos que los expedidos por escrito y en soporte de papel, con firma convencional.

El documento original está disponible en la siguiente dirección url: http://firmaelectronica.sag.gob.cl/SignServerEsign/visualizadorXML/B3478B0CF05B381A004AA0882E80013A5AEB7768